

- SESIÓN ORDINARIA N° 4 -

SESIÓN ORDINARIA N° 04 - NEUQUÉN, mayo 11 de 2023

CONCEJALA PRESIDENTA: Muy buenos días a todas y todos, siendo las 11:34 minutos del día 11 de mayo damos inicio a la cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al período legislativo 2023. A los efectos de establecer el quorum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BENEGAS, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO.....	AUSENTE
CONCEJAL DOMÍNGUEZ, CLAUDIO.....	PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO.....	PRESENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA.....	AUSENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL.....	PRESENTE
CONCEJAL OTTON ARANEDA, PRISCILA.....	PRESENTE
CONCEJAL PELÁEZ, JUAN ESTEBAN.....	PRESENTE
CONCEJAL REY, JORGE.....	PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	AUSENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 13 concejales y concejalas, establecido el quorum legal, damos comienzo a la cuarta Sesión del año 2023. Antes de comenzar con los Puntos y teniendo en cuenta que hoy es el día de nuestro Himno Nacional Argentino invito al Cuerpo a entonar las estrofas de nuestro himno donde nos habla de la importancia de libertad, de la justicia y fraternidad. (Himno Nacional) (Aplausos) Muchas gracias. Como primer Punto del Orden del Día tenemos la Justificación de inasistencias a la Sesión Ordinaria N° 03, tuvimos inasistencia de los concejales Echevarría, Artaza y Peláez. Pongo a consideración la justificación de inasistencias de los concejales recientemente mencionados. ¿Quienes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 11 votos, aprobado por mayoría. Continuamos ahora con el segundo Punto del Orden del Día que es Homenajes y Otros Asuntos, recuerden que para este Punto en Labor Parlamentaria acordamos su tratamiento en conjunto y el uso de la palabra está limitado a diez minutos. Queda abierto entonces el pedido para hacer el uso de la palabra en Homenajes y Otros Asuntos. Concejala Otton tiene la palabra. CONCEJALA OTTON: No tenemos. CONCEJALA PRESIDENTA: Tiene la palabra concejala. CONCEJALA OTTON: Gracias. No necesariamente quería ser la primera, aclaro, pero solo no encontraba el dispositivo para pedir la palabra. Buenos días para todos. Este lunes hubo un paro provincial de ATEN, los y las docentes tenemos el paro como herramienta de lucha, como herramienta para visibilizar las distintas

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

problemáticas que el Estado y el gobierno no resuelven, en este caso la medida fue originada por el mal estado de una caldera en la Escuela N° 354 de nuestra ciudad que originó la evacuación de estudiantes, docentes y auxiliares de servicio, una escuela como tantas otras que estuvo informando durante toda la semana del mal funcionamiento de la calefacción y a la cual casi a diario, mantenimiento fue a revisar sin llegar a resolver el problema de fondo, esta escuela nos volvió a recordar a Mónica Jara y los compañeros que murieron en la escuela de Aguada San Roque y nos puso en alerta porque esto no puede pasar nunca más, es por esto que la educación, el sistema educativo con toda la infraestructura debe ser una prioridad para cualquier gobierno que se digne a garantizar este derecho básico de las infancias y juventudes sin poner en riesgo la vida de las personas, invertir en educación es también brindar las oportunidades de que las maestras y maestros, los profesores y la comunidad educativa toda pueda tener un lugar y un espacio, un tiempo para debatir qué modelo educativo necesitamos, qué recursos, qué contenidos, para debatir cómo llegamos a una ESI transversal que atraviese, valga la redundancia, todas las instituciones, para ello debemos pensar en llevar adelante un congreso pedagógico educativo que puede empezar en Neuquén capital para extenderse al resto de los municipios, en vez de esto el gobierno del MPN en la voz del Ministro de Educación, Llancafilo, sale con una campaña brutal, nefasta y mentirosa a acusar de sabotaje pretendiendo dejar un manto de sospecha hacia las docentes de la institución cuando los problemas en calderas y calefactores que no funcionan o funcionan mal por la inoperancia y desidia de ellos mismos es lo que pone en riesgo permanente a toda la comunidad educativa, sin ir más lejos ayer por la noche se prendió fuego parte de la caldera del Jardín N° 29 de Centenario y en este momento están las familias de la comunidad educativa de la Escuela N° 256 de nuestra ciudad exigiendo junto a las docentes la suspensión de actividades ya que desde la semana pasada hay problemas con los calefactores, con pérdidas de gas, malas salidas de aire, problemas de combustión porque los calefactores son viejísimos, hoy nuestras escuelas reciben infancias con discapacidad sin acompañamiento de terapeutas, sin psicopedagogas, sin profesionales que puedan acompañar junto a las maestras las trayectorias de estas infancias, necesitamos con urgencia la dupla pedagógica en todas las aulas de las escuelas, preceptoras para el primer ciclo del primario y equipos interdisciplinarios cada mil estudiantes, hay que terminar con la lógica de los modelos que nos imponen los organismos internacionales, tenemos que terminar con las reformas curriculares impuestas sin real participación activa de los trabajadores de la educación y para eso hay que invertir, no queda otra, hay que invertir y para invertir hay que tener recursos y para tener recursos tenemos que dejar de apoyar las políticas que permiten la fuga de capitales que permiten que estos recursos salgan del país para pagar la deuda externa; en la provincia de la gallina de los huevos de oro, en la provincia de Vaca Muerta, no podemos seguir sosteniendo que nuestras pibas y nuestros pibes sigan asistiendo a escuelas inseguras y en este sentido también resulta imprescindible que todas y todos los funcionarios públicos, diputades, concejalas y concejales, gobernadoras y gobernadores estén obligados a

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

llevar a sus hijes a las escuelas públicas, desde esta banca exigimos a todos los responsables de garantizar el buen funcionamiento de las escuelas, a Gutierrez y Llancafilo que se hagan cargo de las funciones que les competen, el frío está recién comenzando y no puede ser que ya tengamos todos estos antecedentes en las escuelas, no podemos darnos el lujo de arriesgar las vidas de quienes asisten a nuestras escuelas públicas. Con las infancias, no; con la vida de las y los trabajadores de la educación, no. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Dejo constancia de la presencia del concejal Echevarría, buen día concejal. Concejal Benegas tiene la palabra. CONCEJAL BENEGAS: Bueno, gracias señora Presidenta, buen día. En este Punto también queremos manifestar nuestro total apoyo a la gran jornada de lucha que llevó adelante la comunidad educativa el lunes pasado reclamando escuelas seguras para los chicos y para los trabajadores de la educación, no es un reclamo en falso, sino como se comentaba recién, en este momento los bomberos y Camuzzi también están recorriendo el interior de una escuela la N° 256 del oeste donde los padres han retirado a los niños por el intenso olor a gas desde el día de ayer, el gremio docente denuncia que hay una emergencia edilicia en educación y está exigiendo que se ponga presupuesto y todas las cuadrillas de obras y servicios públicos de la provincia para arreglar la decena de establecimientos inseguros e imposibilitados de dictar clases; el Municipio no puede permanecer ajeno al drama de la falta de clases y atraso en la tarea de aprendizaje que sufren miles de alumnos y familiares de Neuquén capital, seguro que el Ejecutivo argumentará que no tiene esa responsabilidad, le queremos decir que como intendente de todos los vecinos no pueden mirar para otro lado ante semejante problema, lo mismo este Concejo Deliberante, por lo tanto estamos pidiendo que los distintos bloques se pronuncien a favor del reclamo de la comunidad educativa, exigiendo una pronta solución por parte del gobierno provincial. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta, saludarla a usted, saludar a las y los presentes en la reunión de hoy, me sucedió en estos días algo que caminando aquí en el Concejo, tener la sensación de que cuando decimos hemos vuelto a la normalidad, me llamó la atención y de hecho estoy un poco congestionado, encontrarme con trabajadoras, trabajadores que también están un poco resfriados y todo lo demás y una noticia que pasó desapercibida en términos de información general para muchas y muchos de nosotros; el 5 de mayo de este año, la Organización Mundial de la Salud en el encuentro de quince especialistas de temas de emergentología le hacen una recomendación a la Organización Mundial de la Salud que es establecer la finalización de la pandemia de Covid-19 en términos mundiales y no es un dato menor, la pandemia y todos nosotros, digamos, si hay algo que nos vimos afectados, que ninguno pensaba vivir como experiencia que tuvo que ver con esto, cuando uno mira los datos estadísticos de la pandemia, es decir, si bien en términos mundiales se daba por finalizado el efecto de pandemia no quiere decir que sus consecuencias al día de hoy estén terminadas, de hecho en términos estadísticos a la fecha fallece una persona cada tres minutos por Covid,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

cuando uno mira las estadísticas mundiales de pandemia, la pandemia afectó a más de ochocientos setenta millones, son personas que fueron declaradas enfermas de pandemia, aquí en el Recinto alguna de ustedes o alguno de ustedes tuvieron que llevar el efecto de la pandemia ya sea en forma directa o en forma indirecta con sus familiares, tal vez que somos muy poquitos quienes no sufrimos la pandemia en forma directa pero si todos y todas seguramente esto nos afectó, pensaba cuando esto surgió allá por el 2020 en los primeros días de enero en términos de estadística mundial, transcurría la mitad del mes de febrero cuando se conocieron los primeros cien casos que estaban por fuera de China, China no había declarado ninguna muerte pero sí se empezaban a dar signos de contagios en Europa y en Estados Unidos, tres personas que habían viajado al extranjero, dos a Estados Unidos y una a Europa son los tres primeros casos reconocidos de la República Argentina y esto transcurría en los primeros días de marzo, el primer caso de contagio real fue una persona que había pasado sus vacaciones en Estados Unidos y que cuando llega al hospital manifiesta grados de líneas de fiebre, no se tenía un protocolo y de hecho lo pudieron internar y después los médicos lo asociaron con el tema de la pandemia, él sobrevivió, y tal vez hay un nombre que se pierde como tantas cosas que se pierden en la historia, se llama, se llamaba Guillermo Abel Gómez, era una persona de sesenta y cuatro años que había viajado a Europa con su familia, Guillermo cuando viene de Europa va al hospital a los tres días porque tenía líneas de fiebre y en el hospital lo trataron por eso, porque tenía líneas de fiebre y lo mandaron a su casa, a los dos días la fiebre no bajaba, nuevamente va al hospital y no había protocolo para esto porque la Argentina no conocía el Covid, le dieron lo que se le da para un caso así y nuevamente fue a su casa, la fiebre no bajó y llegó a cuarenta grados, ya su familia le pidió colaboración a un conocido que era médico, el médico recomienda que tiene que ser internado, Guillermo va al hospital, en este caso ya con el taxi, lo lleva su mujer, un amigo, ingresa al Hospital Argerich, lo internan de urgencia y él fue el primer fallecido de Covid en la República Argentina sin saber que tenía Covid; la pandemia nos arrebató mucho, a mucha gente, amigos, familiares, sueños, nos encontramos en pandemia festejando cumpleaños porque no teníamos cómo tener contacto directo, los sueños de proyectos económicos sociales que se derrumbaron, el mundo en algún momento pensaba que esto iba a ser una cuestión transitoria, incluso nosotros mismos imaginamos que íbamos a recorrer esto como lo hicimos con el N1H1, con aquella gripe que en dos meses se fue, ya en la primavera va a estar todo bien pero en la primavera no estaba todo bien, se prolongó en el tiempo y se va a seguir prolongando en el tiempo y me parece que esta es una mirada que la Organización de la Salud no está planteando, que no haya en términos estadísticos valores para considerarlo pandémico no quiere decir que nos tenemos que olvidar de la pandemia, vuelvo a decir hoy, mientras yo estoy hablando, una persona cada tres minutos muere de Covid en el mundo, las estadísticas como tantas estadísticas son mentirosas porque si uno entra a los registros va a encontrar países que declaran diez millones de enfermos, caso Tailandia, pero declara solo veinte mil muertos, por eso la Organización Mundial de la Salud dice que si bien los registros oficiales son

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

de casi siete millones de personas fallecidas, se calcula que en forma directa, por pandemia son más de veinte millones y también dice que no estamos preparados para una nueva cepa, hoy la normalidad parece ser imperante en todos nosotros y bienvenida sea y se logró a partir de algo que también nos tiene que poner orgullosos, que es los sistemas de vacunación, yo escuchaba y con cierta razón, que hay en sectores sociales que claramente reclaman mejor, pero si hay algo de lo que nos podemos sentir orgullosos y sobre todo los neuquinos, es como se han llevado adelante los procesos de contención en salud en temas de pandemia, ochocientos setenta millones de personas sufrieron la enfermedad en forma directa, en la República Argentina diez millones doscientos y pico mil, las estadísticas van en aumento, nuestro país tiene una baja tasa de mortalidad en términos de país porque oportunamente y más allá de todos los debates que se dieron, se dio un proceso de vacunación efectivo y en nuestra provincia en particular, no tenemos que bajar la guardia, nos tenemos que seguir cuidando, no pensar que esto pasó, para aquellos que sufrieron pérdidas de familiares seguramente en forma, o amigos, la pandemia siempre va a caminar con nosotros en una forma dolorosa, así que para todas y todos quienes hemos tenido alguna pérdida, mi saludo y esta pequeña reflexión de en qué punto estamos y celebremos, celebremos la salud. Muchísimas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. No habiendo más pedido de palabra continuamos con el tercer Punto del Orden del Día, pero antes le voy a dar la presencia al concejal Monzani. Continuamos con el tercer Punto del Orden del Día. Concejala Servidio tiene la palabra. CONCEJALA SERVIDIO: Bien, buenos días a todos, a todas. No quería dejar pasar esta Sesión sin hacer mención a un hecho que ha sucedido esta semana, lamentablemente, en nuestro país y tiene que ver con una decisión, una decisión política tomada por la Corte Suprema de Justicia suspendiendo cinco días antes de las elecciones, las elecciones en la provincia de San Juan y la provincia de Tucumán solicitándoles a los tribunales electorales provinciales que envíen informe sobre las candidaturas en plazo máximo de cinco días cuando las boletas ya están impresas, cuando los habitantes ya están preparados para votar y cuando todos los candidatos cerraron sus campañas, este es un hecho de gravedad mayúscula, es un hecho de gravedad sin precedentes en la historia de nuestro país a cuarenta años de nuestra democracia porque es una determinación que avanza de manera deliberada sobre las constituciones provinciales, sobre las autonomías de las provincias, avanza sobre la razón central de nuestro país, la nación es una república federal pero como sabemos y como nos tienen acostumbrados, este tipo de fallos, este tipo de fallos a destiempo, porque durmieron esos expedientes y esas causas durante dos meses en la Corte, las durmieron y por llamados telefónicos, dicho por quienes son sus operadores de prensa, por llamados telefónicos las decidieron sacar a la luz y hacer este tipo de fallos faltando el respeto al pueblo sanjuanino y al pueblo tucumano, tiene que ver claramente con una decisión, en primer lugar, de pisotear el federalismo, hay tres jueces que deciden pisotear de manera deliberada el federalismo, avasallando las autonomías provinciales, tres jueces que no fueron elegidos por el pueblo, tres

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

jueces que algunos de ellos fueron puestos por decreto, avasallan la Constitución Nacional, avasallan las autonomías impidiendo que se lleve adelante un proceso electoral, privando a los sanjuaninos y a los tucumanos de elegir a sus autoridades pero claramente este también es un mensaje y permítanme decir que es un mensaje mafioso como lo vienen haciendo hace mucho tiempo, es un mensaje mafioso a la dirigencia del peronismo porque ellos son en definitiva tres hombres que no fueron elegidos por el pueblo, son en definitiva quienes terminan definiendo los destinos de nuestro país y ahora también de nuestras provincias que obviamente la suerte de la dirigencia política, claramente no se da en un día común o en un día habitual, este fallo lo sacan precisamente cuando se reanuda el juicio político en el Congreso de la Nación a estos tres jueces, ¿qué logran con este fallo?, tapar otro escándalo, un escándalo que generaron ellos, un escándalo en el que en ese mismo día donde sale el fallo el ex administrador de la Corte declara en el Congreso de la Nación, en el marco del juicio político, una denuncia contra Rosatti por pagos de contratos por un fallo para declarar su inocencia, en el momento en el que ex administrador de la Corte estaba denunciando esas irregularidades es cuando sacan este fallo y nada, nada es casual, todo tiene que ver con todo, este tipo de justicia, este partido judicial que se toma este tipo de atribuciones es cómplice también del espionaje ilegal que también vimos en los diarios que salió a la luz esta semana, un espionaje ilegal que sufrieron desde el Ministerio de Justicia en convivencia con el Ministerio de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, un espionaje ilegal que persiguió a una jueza de nuestra provincia, vaya mi solidaridad a ella, Silvina Domínguez y a un defensor federal oficial también de nuestra provincia, Pablo Matkovich, vaya mi solidaridad a estos actores de la justicia que fueron, como otro montón, como otros miles, porque se espían entre ellos, espían jueces, se espían políticos, espían familiares, espían amigos, bueno, en este hecho bochornoso del que poco hablan los grandes medios también se vio involucrada esta jueza y este defensor, esta jueza además que era la magistrada encargada de intervenir en el famoso caso del viaje de los huemules, en Lago Escondido, la verdad que a cuarenta años de la consolidación de nuestra democracia este tipo de hechos, este tipo de avasallamiento de tres jueces puestos por decreto a la Constitución Nacional, a las autonomías provinciales y a al federalismo que caracteriza a nuestro país, no solo es repudiable sino que también tiene que ser un llamado de atención a toda la sociedad porque nos están llevando puesto nuestro sistema democrático y precisamente ellos están llevando puesto la independencia de Poderes y están llevando puesto la República Argentina. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Gracias señora Presidenta. Bueno, yo tengo una visión totalmente contraria a lo expuesto recién por la concejal que antecedió en el uso de la palabra, yo creo que el fallo de la Corte fortalece la democracia, yo creo que el fallo de la Corte lo que establece es, hay dos gobernadores que no pueden o vicegobernadores, en este caso Manzur - Uñac que no pueden ser reelectos porque ya han sido reelectos en su oportunidad y su Carta Magna establece que no hay una reelección por lo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

tanto esa gente que son señores feudales de algunas provincias de nuestro país terminan perpetuándose en el poder a impulsión de que quizás ellos sí tienen acceso a manejar las Cortes provinciales, yo creo que lo que ha hecho la Corte nacional es establecer un fallo, independientemente de los tiempos, fueron veinte días que se tomó, que no es mucho tiempo para resolver, de la misma forma que en su momento se le impidió al gobernador Alberto Weretilneck ser nuevamente gobernador de Río Negro, ahora lo va a poder ser porque hubo un periodo donde él no estuvo al frente del Ejecutivo y en aquel momento no lo escuché al actual Ministro Soria hablar en contra de ese fallo, al contrario, alabó a la Corte y dijo, qué bien que hizo la Corte que no le permite a Weretilneck ser candidato, hoy se da la misma situación con Uñac, se da la misma situación en Tucumán por lo tanto, yo, me parece que los fallos de la Corte hay que respetarlos, esto hace al sistema democrático, son tres los Poderes de la República y tiene que haber un sopeso de cada Poder, no puede ser que el Ejecutivo tenga el manejo de una Corte Suprema porque en definitiva se termina la democracia, así que aplaudo la resolución de la Corte, después se definirá que si pueden ser o no pueden ser candidatos quienes han ido de candidatos pero realmente me parece que esto fortalece el sistema democrático en lugar de debilitarlo y lo mismo para la Junta electoral, yo acabo de hacer una presentación en la Junta Electoral provincial con respecto a mi designación como concejal siendo intendente no electo y la Junta Electoral me dio la razón independientemente de las razones del Artículo 78 de la Carta Orgánica yo creo que la Justicia está para eso, la Justicia está para actuar y para respetar los fallos que de ella salen. Muchas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Echevarría tiene la palabra. CONCEJAL ECHEVARRÍA: Sí, quería manifestarme en el mismo sentido que el concejal Artaza, la verdad que no comparto lo que se había comentado con anterioridad, me parece que acá hay que remarcar que el gobernador actual de San Juan, Segio Uñac, ya estuvo dos veces como gobernador y ahora estaba intentando ser reelecto por una tercera vez, que eso se omitió, parece que uno dice lo que uno quiere decir, no la historia completa, se omitió, digamos, que quería ser reelecto dos veces, digamos, estar tres mandatos y por ahí acá puedo leer palabras de José Luis Gioja que fue el anterior gobernador de la provincia de San Juan y es diputado por el Frente de Todos quien manifiesta, *“se lo dijimos en todos los idiomas, se lo dijeron los abogados, él es abogado, le dijimos que no podía ser candidato a gobernador, que simplifique las cosas y que tenga un poquito de grandeza”*, esas son palabras de Gioja que es un espacio político partidario con el gobernador también de San Juan, así que ahí queda de manifiesto con claridad que él sabía que no podía ser y bueno, lamentablemente es lamentable que la Corte tenga que intervenir y llegar a intervenir en estas cuestiones porque la verdad es que nadie lo desea pero tranquilamente tanta Gioja como Manzur en la provincia de Tucumán que también fue dos veces gobernador y ahora se está postulando como vicegobernador ellos podían haber optado por poner otra persona de su equipo, de su confianza o no sé alguien que elija su partido político y no ser ellos los que se mantengan en esa posición impidiéndose una alternancia en el poder, así que la verdad que me

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

parece que la cuestión de fondo es esa, lógicamente a nadie le causa gracia que la Corte tenga que intervenir en esto pero también es por la falta de responsabilidad de los dirigentes. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra concejales y concejales, continuamos o van a apuntar el pedido. Avanzamos con el tercer Punto del Orden del Día, Informes de Asuntos Entrados, Peticiones o Asuntos Particulares Ingresados los cuales se encuentran identificados en el Punto 3.A que va de la Página 1 a la 3 y para los cuales se acordaron su diversos destinos. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0177/2023 - EXPEDIENTE N° CD-008-C-2023 - CARÁTULA: CLÍNICA SAN AGUSTIN. SOLICITA RESERVA EXCLUSIVA PARA AMBULANCIAS Y/O URGENCIAS EN CALLE CANDELARIA 45 DEL BARRIO CENTRO OESTE. - SE RESOLVIÓ: ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL - RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTÍCULO 33) INCISO 13 A).- ENTRADA N° 0178/2023 - EXPEDIENTE N° CD-085-S-2023 - CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. REFERENTE A LA VALIDEZ DEL TÍTULO, CALIDAD Y DERECHOS DEL SR. LANDEIRO DIEGO ALBERTO COMO CONCEJAL SUPLENTE ELECTO. - SE RESOLVIÓ: PLENARIO DE CONCEJALES.- ENTRADA N° 0179/2023 - EXPEDIENTE N° 2481-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA MEMORIA CUENTA ANUAL DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, EJECUCIÓN DEL CUADRO ANUAL DE OBRAS PUBLICAS Y DE METAS Y OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS.- SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0180/2023 - EXPEDIENTE N° CD-086-S-2023 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA DICTAMEN DE LA CUENTA ANUAL DE INVERSIÓN DEL ESTADO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0181/2023 - EXPEDIENTE N° 620-I-2023 - CARÁTULA: INFANTE ALEJANDRO MARCELO. SOLICITA EXIMICIÓN DE PAGO - NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-081-8911-0000 - PARTIDA 38673. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0182/2023 - EXPEDIENTE N° CD-087-S-2023 - CARÁTULA: SEVERINI GRACIELA EMILIA MERIE Y OTRA. SOLICITA SE REVEA EL TRATAMIENTO DE LA ORDENANZA N° 14300 - DESAFECTACIÓN Y APERTURA DE CALLE EN EL BARRIO TERRAZA DEL NEUQUÉN - SECTOR UNIPOL.- SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0183/2023 - EXPEDIENTE N° CD-027-M-2023 - CARÁTULA: MERCADO ELIDA MABEL. SOLICITA CONDONACIÓN DE DEUDA Y EXIMICIÓN DE PAGO EN CONCEPTO DE TASA POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE. SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0184/2023 - EXPEDIENTE N° CD-028-M-2023 - CARÁTULA: MERINO NORMA BEATRIZ. SOLICITA CONDONACIÓN DE DEUDA Y EXIMICIÓN DE PAGO EN CONCEPTO DE TASA POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0185/2023 - EXPEDIENTE N° CD-009-C-2023 - CARÁTULA:**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CIRCOLO SARDO DI NEUQUÉN E PATAGONÍA ARGENTINA “DOMUS SARDIGNA”. SOLICITA DESIGNAR CON EL NOMBRE “ISLA DE CERDEÑA” A UN SECTOR DEL PASEO DE LA COSTA, ISLA 132.- SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0186/2023 - EXPEDIENTE N° CD-135-D-2023 - CARÁTULA: DIOCARES JOSÉ EMILIANO. REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE ADULTOS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD.- SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0187/2023 - EXPEDIENTE N° CD-001-N-2023 - CARÁTULA: NUÑEZ LEONARDO JAVIER. SOLICITA RESERVA DE ESTACIONAMIENTO EN CALLE GOBERNADOR BOUQUET ROLDÁN N° 580.- SE RESOLVIÓ: ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL - RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTÍCULO 33) INCISO 13 A).- ENTRADA N° 0193/2023 - EXPEDIENTE N° CD-029-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA. SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA UTGUA EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE.- SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0194/2023 - EXPEDIENTE N° CD-030-M-2023 - CARÁTULA: MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. SOLICITA RESERVA Y SEÑALIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, UBICADO EN CALLE BELGRANO N° 427/439.- SE RESOLVIÓ: ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL - RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTÍCULO 33) INCISO 13 A).

CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 14 votos, aprobado por unanimidad. Continuamos con el Punto 3.B Despachos de Comisiones Internas por Prosecretaría daremos lectura. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 3.B Página 1 Despachos de Comisiones Internas provenientes de la Comisión Interna de Acción Social. **ENTRADA N° 0605/2022 - EXPEDIENTE N° 4949-M-2022 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE CIUDADANÍA. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL, EL DÍA 28 DE MAYO COMO DÍA INTERNACIONAL DEL JUEGO.- DESPACHO N° 001/2023.-** Para este Punto en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad su tratamiento sobre tablas. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas de la Entrada N° 0605/2022. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 14 votos, aprobado por unanimidad. Vamos a hacer lectura del despacho. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO el Expediente OE-4949-M-2022; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta. PROYECTO DE ORDENANZA VISTO: El Expediente N° OE-4949-M-2022 y la necesidad de promover el derecho al JUEGO y revalorizar los espacios públicos destinados a actividades lúdicas recreativas; y CONSIDERANDO: Que conforme Convención Internacional de los Derechos del Niño, con rango constitucional, Artículo 75º), Inciso 22), los estados parte reconocen el derecho del niño y la niña al descanso,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas. Que, conforme a la Ley Nacional Nº 26.061, es responsabilidad del Estado promover y garantizar el derecho al juego, la recreación y el esparcimiento, de niñas, niños y adolescentes. Que la adhesión de la ciudad de Neuquén a la red internacional de ciudades de los niños y niñas, implica la promoción y creación de espacios destinados al juego y la recreación de las infancias. Que asimismo y a nivel mundial, desde el año 1999, por iniciativa de la asociación internacional de Ludotecas (ITLA), se celebra y conmemora el día 28 de mayo como “Día Internacional del Juego”, con el objeto de visibilizar el derecho al juego, contemplado en el Artículo Nº 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Que el juego es un medio genuino de socialización, genera escucha, participación activa y autonomía progresiva. Que, asimismo, el 28 de mayo es el día nacional de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera, en memoria de Rosario Vera Peñaloza. Que la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Neuquén recepta en su Artículo 19º) la responsabilidad de instrumentar en materia de calidad de vida de la niña, niño, adolescentes y sus familias, acciones y programas que integren el juego, la recreación y el deporte. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º): ESTABLÉCESE el día 28 de Mayo de cada año como “Día del Juego” en la Ciudad de Neuquén, en el marco del “Día internacional del Juego” declarado por la Asociación Internacional de Ludotecas (ITLA).-

ARTÍCULO 2º): El Órgano Ejecutivo Municipal deberá promover y difundir acciones destinadas a las infancias y adolescencias, garantizando el Derecho al Juego.- **ARTÍCULO 3º):** La autoridad de aplicación será Secretaría de Ciudadanía u organismo que en el futuro lo reemplace.- **ARTÍCULO 4º):**

INCORPÓRASE al calendario municipal previsto en la Ordenanza Nº 14123, la fecha establecida en la presente ordenanza.- **ARTÍCULO 5º):** DE FORMA.-

CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto el pedido de palabra. Concejala Otton tiene la palabra. CONCEJALA OTTON: Sí, yo solo agregar, porque estuve de acuerdo con la presentación de este proyecto, que me parece que es primordial que se garantice justamente el derecho al juego de las infancias, estamos adhiriendo desde el Municipio al Día Internacional del Juego como un derecho básico, primordial incluso la herramienta por primacía del proceso de aprendizaje de las infancias, sobre todo de las primeras edades y sin embargo en nuestra ciudad hay veintitrés jardines públicos de los cuales al menos la mitad no cuentan con los juegos en sus patios en condiciones para poder ser utilizados, incluso hay jardines nuevísimos, como el Jardín Nº 58 que no cuenta con absolutamente ningún juego en su patio, a sabiendas de que no es este Cuerpo desde el Deliberante quien puede arbitrar que los juegos estén en los jardines, me parece que es una exigencia que tenemos que elevar porque si estamos adhiriendo a este derecho como un derecho de las infancias tienen que estar garantizadas en nuestros jardines públicos de la ciudad todos los juegos y todos los elementos que garantizan este derecho. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Si no hay más pedido de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N° 4 -

palabra. Concejala Mosna tiene la palabra. CONCEJALA MOSNA: Gracias Presidenta. Bueno, dos ejes, en principio este es, fue en su momento un proyecto de Ordenanza que trabajamos en la Comisión de Acción Social en donde el Ejecutivo Municipal solicita, nos solicita al Cuerpo poder adherir al Día Internacional del Juego que hace a todo lo que es el trabajo de promoción y difusión con respecto al derecho de los niños, de las niñas y de las adolescencias, en la Municipalidad de Neuquén el Ejecutivo municipal a través de diferentes áreas, está en las redes sociales, en las páginas, en todos los barrios de la ciudad se están llevando adelante programas actividades, incluidas ya como política de Estado de esta gestión y lo que nos solicitan desde el Ejecutivo municipal a través del área de la Secretaría de Ciudadanía y de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y de Adultos Mayores es poder adherirnos y declarar, adherirnos al Día Internacional del Juego es justamente para fortalecer y poder fortalecer la visibilización, visibilizar en la ciudad de Neuquén todo lo que se está haciendo en territorio al alcance de los programas para las infancias con respecto al derecho al juego, en su momento también se agregó, ahora haciendo referencia a los considerandos, en su momento se agregó en los considerandos porque es el Día de la Maestra Jardinera pero estamos convencidos que si bien nosotros desde el Ejecutivo municipal venimos trabajando en forma conjunta con el Ejecutivo provincial sería de otra forma u otro procedimiento para solicitarlo lo que acaba de manifestar la concejala que me precedió en la palabra, sí decir que el Ejecutivo municipal viene llevando adelante diferentes programas de inclusión, no solamente hacia las infancias sino también a las personas con discapacidad, es por eso que nosotros lo trabajamos de esta manera y entiendo que podemos invitarla a la concejala preopinante de presentar otro proyecto para solicitarle al Ejecutivo provincial lo que ella expresa y las necesidades que evalúa de las escuelas y jardines de la ciudad de Neuquén. Muchas gracias Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Si no hay más pedido de palabra corresponde poner ahora a consideración el Proyecto de Ordenanza de la Entrada N° 0605/2022 para su aprobación en general y en particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 14 votos, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Continuamos en el Punto 3.B Página 1 con los despachos de Comisiones Internas provenientes de la Comisión Interna de Acción Social. **ENTRADA N° 0702/2022 - EXPEDIENTE N° CD-110-S-2022 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO SAN LORENZO NORTE. SOLICITA SE IMPONGA CON EL NOMBRE JUAN CARLOS MARÍN A LA CANCHA DE FÚTBOL UBICADA EN PARQUE OESTE.- DESPACHO N° 002/2023.- ENTRADA N° 0167/2023 - EXPEDIENTE N° CD-023-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR. PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME CUÁLES SERÁN LOS PROGRAMAS QUE SE IMPLEMENTARÁN DURANTE EL INVIERNO.- DESPACHO N° 003/2023.-** Punto 3.B Página 2 con los despachos de Comisiones Internas provenientes de la Comisión Interna de Hacienda. **ENTRADAS N° 0877/2022, 0882/2022, 0006/2023, 0007/2023, 0008/2023, 0157/2023, 0158/2023 - EXPEDIENTES**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Nº 10025-M-2022, 10024-M-2022, 11028-M-2022, 11029-M-2022, 11030-M-2022, 2272-M-2023, 2273-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS MES DE MAYO AÑO 2022.- DESPACHO Nº 001/2023.- ENTRADA Nº 0048/2023 - EXPEDIENTE Nº 9166-I-2022 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL. ELEVA PROYECTO DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO AÑO 2023, SEGÚN ORDENANZA Nº 11633, ARTÍCULO 15º). - DESPACHO Nº 002/2023.- ENTRADAS Nº 0062/2023, 0063/2023, 0127/2023, 0128/2023 - EXPEDIENTES Nº 383-M-2023, 751-M-2023, 2238-M-2023, 1289-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - CONTADURÍA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO/2022 SEGÚN ARTÍCULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.- DESPACHO Nº 003/2023.- ENTRADA Nº 0081/2023 - EXPEDIENTE Nº 496-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE COBRO DE CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS POR PARTIDAS TRIBUTARIAS PROVISORIAS (P.T.P).- DESPACHO Nº 004/2023.- ENTRADA Nº 0082/2023 - EXPEDIENTE Nº 501-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE BONIFICACIONES A EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y/O DESARROLLADORAS QUE PROMUEVAN OBRAS DE ARTE EN EL AÑO 2023.- DESPACHO Nº 005/2023.- Punto 3.B Página 3 con los despachos de Comisiones Internas provenientes de la Comisión Interna de Hacienda. ENTRADA Nº 0087/2023 - EXPEDIENTE Nº 505-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE FINANZAS. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE BONIFICACIONES DE HASTA 10 POR CIENTO (10%) PARA CONTRIBUYENTES QUE OBTENGAN RECIBOS DESDE LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN.- DESPACHO Nº 006/2023.- Continuamos en el Punto 3.B Página 4 con los despachos de Comisiones Internas provenientes de la Comisión Interna de Obras Públicas y Urbanismo. ENTRADA Nº 0334/2022 - EXPEDIENTES Nº 5780-C-1991, 7000017-H-2020 - CARÁTULA: COMISIÓN DE URBANIZACIÓN VILLA COLÓN. ADJUDICACIÓN LOTE 23 MANZANA 4 NOMENCLATURA CATASTRAL Nº 09-20-057-7813-0000.- DESPACHO Nº 003/2023.- ENTRADA Nº 0409/2022 - EXPEDIENTES Nº 2212-M-1985, 2270-M-1991, 2697-M-2016 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. ELEVA DECLARACIÓN JURADA DEL SR. MOYANO MANUEL SOBRE OCUPACIÓN TERRENO FISCAL - DESPACHO Nº 004/2023.- ENTRADA Nº 0644/2022 - EXPEDIENTE Nº 4782-S-1991 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO VILLA CEFERINO SECTOR LA ESTRELLA. ADJUDICACIÓN LOTE 19, MANZANA 8, NOMENCLATURA CATASTRAL Nº 09-20-054-1249-0000.- DESPACHO Nº 005/2023.- ENTRADA Nº 0032/2023 - EXPEDIENTE Nº CD-080-S-2021 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO ÁREA CENTRO OESTE. SOLICITA RENOVACIÓN DE PERMISO DE USO Y OCUPACIÓN DEL LOTE B-3 DE LA CHACRA 117,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

IDENTIFICADO CON LA NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-067-8326-0000, UBICADO EN PADRE STEFENELLI Y SARGENTO CABRAL.- DESPACHO N°: 006/2023.- ENTRADA N°: 0065/2023 - EXP EDIENTE N°: CD-007-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LAS OBRAS DE ILUMINACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHIVILCOY ENTRE PERGAMINO Y OLAVARRÍA DEL BARRIO VALENTINA NORTE RURAL.- ESPACHO N°: 007/2023.- Continuamos en el Punto 3.B Página 5 con los despachos de Comisiones Internas provenientes de la Comisión Interna de Servicios Públicos. ENTRADA N°: 0027/2019 - EXPEDIENTE N°: 7232-A-2017 - CARÁTULA: AXIS GROUP S.R.L. SOBRE DISPOSICIÓN N° 082 SOLICITA LA RESTITUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE REMIS N° 421 - 422 - 423 - 424 - DESPACHO N°: 002/2023.- ENTRADA N°: 005 3/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-052-S-2023 - CARÁTULA: SINDICATO PEONES DE TAXI DE NEUQUÉN. SOLICITA PRÓRROGA DE VENCIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE UNIDADES AFECTADAS A TRANSPORTE MODALIDAD REMIS.- DESPACHO N°: 003/2023.- Para esta Entrada en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad su tratamiento sobre tablas. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas de la Entrada N° 0053/2023. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 14 votos, aprobado por unanimidad. Hacemos lectura del despacho. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO el Expediente N° CD-052-S-2023; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta. PROYECTO DE ORDENANZA VISTO: El Expediente N° CD-052-S-2023; y CONSIDERANDO: Que la Ordenanza N° 12703 reglamenta el servicio de transporte diferencial de personas efectuado por auto remis. Que el Título II, Capítulo II, Artículo 16º), Inciso a), determina que los vehículos que se afecten al servicio público de remis deben tener una antigüedad de fábrica no mayor a los 7 (siete) años, tomando como vencimiento el 31 de diciembre del año en que se cumple dicho período. Que, a través de la Ordenanza N° 14126, este cuerpo deliberativo autorizó una prórroga por 2 (dos) años para las unidades afectadas al servicio de remis modelo 2013. Que con la Ordenanza N° 14249 el Concejo Deliberante adopto una medida similar, autorizando una prórroga de 2 (dos) años para la renovación de las unidades modelo 2014 del servicio de remis. Que en diciembre del año 2022 se aprobó la Ordenanza N° 14467, que autoriza de manera excepcional una prórroga para las unidades que prestan servicios como taxis. Que lo petitionado en el expediente tiene por interés poner en pie de igualdad a ambos servicios, permitiendo una prórroga excepcional por el término de 1 (un) año para las unidades modelo 2015 del servicio de remis. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ARTÍCULO 1º): AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a prorrogar de manera excepcional hasta el 31 de diciembre del año 2023, todos los vencimientos para la renovación de las unidades modelo 2015, afectadas al Transporte Diferencial de Personas prestado mediante la modalidad Remis, establecidos en la Ordenanza N° 12703, Artículo 16º), Inciso a).- ARTÍCULO 2º): La Autoridad de Aplicación podrá negar este beneficio a quienes por razones fundadas en la seguridad de las y los pasajeros se encuentren con vehículos que no hayan aprobado la Revisión Técnica Obligatoria, conforme surge de los requisitos esenciales del servicio.- ARTÍCULO 3º): AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a prorrogar de manera excepcional por el término de 1 (un) año el pago de la Tasa de Actuación Administrativa correspondiente a la Adjudicación o Renovación de Licencia de Remis, prevista en la ordenanza tarifaria, que al 31 de diciembre del año 2023 deba abonarse por dicho concepto.- ARTÍCULO 4º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta y gracias a las y los concejales que están tan atentos a la Sesión. No, agradecerles a todas y a todos porque nosotros en la última Sesión a este expediente lo volvimos a Comisión, lo tratamos y pedimos en Labor Parlamentaria hacer un tratamiento sobre tablas. No es la primera vez que en estos últimos años hemos trabajado sobre las prórrogas de plazos de vencimientos tanto para taxis como remises, en el marco de la pandemia nosotros abordamos esta temática porque nuestras ordenanzas sí establecen de que la antigüedad de las unidades para taxis son de ocho años y la antigüedad para remises sean de siete años y todas y todos entendimos en el 2020 y en el 2021 que claramente en el marco también de lo que comenté cuando hice uso de la palabra que tiene que ver con la pandemia era realmente muy difícil la reposición de unidades y este Cuerpo por unanimidad acompañó la posibilidad de extender los plazos de renovación de unidades, el año pasado en el marco de la Comisión pudimos abordar la prórroga de las unidades de taxis y no había llegado en tiempos administrativos el pedido para remises, hoy la situación que ellos viven es que por un acuerdo que de hecho también habíamos planteado porque también nos sucedió nuestro proceso electoral y habíamos abordado en el marco de la Comisión un preacuerdo de que íbamos a poder extender esto, tiene una situación administrativa de dar el reemplazo de unidades a lo largo del año 2023, así que lo que estamos haciendo es homogenizar situaciones para esta prestación y aquellas unidades que son del 2015 que se tendrían haber renovado a diciembre de 2022 se puedan extender a lo largo de este año y puedan darse el proceso de renovación de unidades a diciembre de 2023, así que muchísimas gracias a todos y a todas por el acompañamiento y poder dar este tratamiento sobre tablas, Muchísimas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra pongo a consideración el Proyecto de Ordenanza de la Entrada N° 0053/2023 para su aprobación en general y en particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos, aprobado por unanimidad. Continuamos con el tratamiento del Orden del Día, el cuarto Punto donde se encuentran los proyectos presentados,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

corresponde darle ingreso y destino a los proyectos presentados por los distintos bloques políticos, a través de Prosecretaría leeremos las carátulas de los expedientes presentados. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 4 Página 1 Proyectos presentado por el bloque Frente de Todos. **ENTRADA N° 0188/2023 - EXPEDIENTE N° CD-028-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE DE TODOS - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE EL SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ZONA CENTRO.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0189/2023 - EXPEDIENTE N° CD-029-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE DE TODOS - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME SOBRE PLAN DE INVERSIÓN Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN EN MATERIA DE ESPACIOS VERDES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL SECTOR DE LA MESETA.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. Punto 4 Página 2 Proyectos presentado por el bloque Juntos por el Cambio PRO **ENTRADA N° 0176/2023 - EXPEDIENTE N° CD-027-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO - PROY. DE ORDENANZA. DESÍGNASE CON EL NOMBRE “AMERICO VESPUCIO” A UNA CALLE DE LA CIUDAD.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. Punto 4 Página 3 Proyectos presentado por el bloque MPN. **ENTRADA N° 0190/2023 - EXPEDIENTE N° CD-030-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE ORDENANZA. DECLÁRASE PATRIMONIO ARTÍSTICO - CULTURAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN AL MURAL UBICADO EN CALLE LELOIR 370, SOBRE LA FACHADA DEL CONCEJO DELIBERANTE.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Acción Social. **ENTRADA N° 0191/2023 - EXPEDIENTE N° CD-031-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL FILM “CUENTOS DE LA TIERRA”, Y LAS PROYECCIONES QUE SE REALICEN EN LA CIUDAD.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Acción Social. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración los ingresos y destinos asignados. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Asimismo en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad darle ingreso y destino a cinco proyectos de bloque, identificamos las carátulas y destinos. **ENTRADA N° 0195/2023 - EXPEDIENTE N° CD-032-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FR. I.N PROY DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL INFORME LA FACTIBILIDAD DE EFECTUAR APERTURA DE CALLES JOSÉ ROSAS Y TENIENTE CORONEL LORENZO WINTER.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Obras Públicas. **ENTRADA N° 0196/2023 - EXPEDIENTE N° CD-033-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FR.I.N PROY. DE ORDENANZA. CRÉASE EL PROGRAMA PORTABICICLETAS DE COLECTIVOS.**- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0197/2023 -**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EXPEDIENTE N° CD-034-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FR.I.N - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, INFORME LA FACTIBILIDAD DE EFECTUAR LA APERTURA DE LAS CALLES FOTHERINGHAM, INTENDENTE MANGO Y SOLDADO DESCONOCIDO.- En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Obras Públicas. **ENTRADA N° 0198/2023 - EXPEDIENTE N° CD-035-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FR.I.N. PROY. DE ORDENANZA. CRÉASE EL SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0199/2023 - EXPEDIENTE N° CD-036-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE ORDENANZA. DESÍGNASE CON EL NOMBRE “MARIO ENRIQUE FLORES” A UN ESPACIO ESPACIO VERDE UBICADO EN LA ZONA RIBEREÑA DEL PASEO COSTERO.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la Comisión de Acción Social.

CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo la incorporación y destinos de las Entradas identificadas. ¿Quiénes estén por la afirmativa? **CONCEJALES:** Aprobado. **CONCEJALA PRESIDENTA:** 15 votos, aprobado por unanimidad. Antes de finalizar la Sesión quiero informar que hoy tenemos la última Sesión del concejal Rey, concejal le voy a dar la palabra pero antes decirle que ha sido un placer haber trabajado con usted en este período y desde ya más le deseo todos los éxitos en sus nuevos emprendimientos. Tiene la palabra concejal Rey. **CONCEJAL REY:** Gracias Presidenta. Sí, hoy es mi última Sesión en este honorable Concejo, pasaron muchas cosas desde que asumí hace casi tres años y medio, contando con dos períodos, fui suplente, asumí la suplencia del concejal Nicola y hoy después de ser electo cumplí un año y medio de gestión, la verdad me siento orgulloso, aprendí muchísimas cosas, compartí muchos momentos con ustedes, la pandemia nos marcó el camino en un momento donde a mí me descolocó, yo soy un hombre de territorio, del diálogo, de la charla y de golpe nos vimos trabajando por Zoom pero siempre sentí la empatía y el respeto de cada uno de ustedes, por eso hoy que es mi última Sesión, quiero agradecer en primera medida a todo el personal de esta casa, de mantenimiento, del área legislativa, del área administrativa, de Presidencia, de la Secretaría Legislativa, todos, todos acompañaron y llevaron adelante este proceso que me tocó vivir a mí, por eso hoy es un día fuerte en los sentimientos de uno porque deja amigos en esto, a mi equipo de asesores también, Gabriela, Elena, Daniela, Diana, Nadia, gracias, gracias por acompañarme y llevar esta gestión adelante, yo siempre entendí que el éxito de cualquier emprendimiento o trabajo o proyecto que uno tomara estaba en la formación de un equipo de personas, yo no tengo dudas que llegué adonde llegué o hice lo que hice porque estuve rodeado de las personas correctas, quiero también decir que en este trayecto hubo un montón de ordenanzas en las que trabajamos a pedido de la ciudadanía, que presentaron nuestros concejales, a mí me dejan marcado para las futuras generaciones, inclusive como un ejemplo para mis hijas, la creación de las tres áreas naturales protegidas, como bien dijo un concejal en un momento, las ordenanzas son nuestras o

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

son del que las piensa en su momento, son del Cuerpo cuando las firma y son de la comunidad cuando son promulgadas pero uno no deja de tener orgullo por una de esas acciones que uno realiza en algún momento de su vida, por eso voy a ser breve, agradecerle a cada uno de ustedes, a cada uno, Marcelo algunas charlas que tuvimos, fue un gusto, Ana, Nadia por supuesto, Guillermo fuiste un amigo desde el primer día, la verdad me sentí acompañado cuando me dijiste algunas palabras celebres sobre el procedimiento administrativo y de muchas de las cosas que llevábamos adelante, José Luis, bueno, Juan ingresaste hace poco pero hemos compartido algún momento, qué voy a hablar de los compañeros de bancada que venimos de una historia de muchos años, de muchos años los cuales me llenan de orgullo que hoy estén acá acompañándome en este momento, Camilo gracias por todo, señora Presidenta mi afecto personal y mi respeto hacia usted y todo su equipo, así que muchísimas, muchísimas gracias por todo lo que me brindaron. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias Jorge. (Aplausos) Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Particularmente me tocó recibir a, vamos a decir a Jorge cuando, como bien él decía hace un minuto, asume en reemplazo de otro compañero que en ese momento es convocado al Ejecutivo Municipal y que lleva allá una gestión muy importante como le toca a Alejandro Nicola y la verdad que, y esto también hay que decirlo, por como son las conformaciones de nuestros espacios políticos, en términos de la vida cotidiana y personal, yo no había tenido trato con Jorge, sabía, porque quienes tenemos alguna historia de recorrido en el partido, quien era él por su militancia pero no sabíamos de él persona y a poco andar pasa esto que yo comentaba, es decir, nosotros empezamos nuestro recorrido juntos y nos encuentra la pandemia, yo recuerdo que cuando me planteaba y nos planteábamos como grupo, en ese momento también con otro compañero que no está con nosotros que también es un concejal mandato cumplido, Pepé Ousset, que conformábamos nuestro primer grupo de trabajo y nos repartíamos las Comisiones y todo lo demás y uno tiene que ir encontrando los perfiles y entonces uno dice entonces cuál es el perfil de cada uno para las distintas Comisiones y todos teníamos en claro de que Jorge era una persona de territorio, que era una persona que había construido su trayectoria a partir de la empatía del trabajo cotidiano en el barrio y que esa empatía la iba a trasladar al Concejo Deliberante y nos toca la pandemia, y a mí me tocó acompañar a este marinero y digo a este marinero porque cuando empiezo a estudiar su historia de alguien que decide construir su vida acá en Neuquén, hay una parte de él que a mí me encanta mucho que no puede contar muchas anécdotas pero que es genial, de que siendo marinero deja estas tierras y se va por Europa y muestra esto de alguien que va a construir y camina y anda por distintos puertos y a él el puerto y el viento lo trajo hasta Neuquén y en la pandemia que era una cosa tan grave para todos nosotros, yo encontraba un compañero que tuvo muchísimo territorio y esto también, hay un montón de cosas que como muchas y muchos de los que están acá y algunos que ya no están, hicieron por nuestras vecinas y vecinos que no se conocen, yo sé de Jorge de ir hasta casas de vecinas y subirlos a su auto porque ellos estaban

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

enfermos con todo el miedo de lo que significaba estar involucrado en ese tema exponiéndose, y llevar y acompañar a vecinas y vecinos, nosotros decimos que no es lo mismo estar que no estar, que en nuestro espacio político forma parte de una frase acuñada, yo puedo decir lo mucho que estuvo Jorge no solo con nosotros en el bloque sino que estuvo para sus vecinas y vecinos y eso habla de él y ese es un valor agregado que nos puso en nuestro espacio político, uno cuando construye un espacio político lo hace de las distintas perspectivas desde los que conoce como profesión, como intelecto y hay algo que viene de adentro que es la calidez humana y Jorge nos aportó muchísimo en eso, como muchas de nuestras compañeras que están aquí presentes, a lo largo de este recorrido nuestra relación política se transforma en una relación personal y entonces hoy yo no solo tengo que dejar y decirle a un compañero que no va a estar como concejal sino un amigo, un amigo que me deja como concejal y toma una decisión muy valiente, nosotros lo hemos charlado con él, en los términos personales, de lo que significaba su decisión para él y para su familia, quienes lo hemos acompañado en todo este tiempo sabemos lo que él se expone físicamente, intelectualmente, psicológicamente en dar esos pasos para adelante y lo sabemos de una persona de compromiso, por eso también le reconocemos su valentía en hacer ese paso tan importante que él tomó como decisión personal porque habla de sus valores, cuando uno llega a este Recinto puede construir muchas cosas, puede proponer ordenanzas que a veces son exitosas o no, hay una cosa que es intangible que tiene que ver con la calidez humana, esta relación que se establece entre padres, el respeto no es algo que se impone, se logra, se gana, el respeto nace desde la cuestión intelectual pero también de la cuestión personal y Jorge no solo ganó nuestro afecto de quienes compartimos con él muchas horas de trabajo sino también nuestro respeto, nuestro cariño y en cierta manera y en mi caso particular yo no me reconozco como un hombre de territorio, mi formación viene de otro campo y con él y con otro par de compañeros puedo decir claramente que aprendí a recorrer el territorio, esa es una enseñanza que tomo para mí, así que amigo fuerza por lo que viene, todo mi cariño y el respeto de todos nosotros porque ese es un valor que vos te ganaste y que vas a llevar siempre en tu corazón y en nuestro corazón. Gracias, gracias por todo este tiempo.

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Mosna tiene la palabra.

CONCEJALA MOSNA: Gracias Presidenta. Bueno, la verdad que yo no voy a decir que voy a despedir un amigo, un compañero de más de veinte años de trabajo de territorio, de estar cerca de la gente, de tener esa empatía, esa sinceridad en los buenos y en los malos momentos, no solamente para con el equipo o con los equipos de trabajo que nos tocó trabajar oportunamente sino lo más importante para con los vecinos y las vecinas de la ciudad y cuando recorríamos todo el territorio de la provincia en todas las localidades, hay muchísimas anécdotas desde lo institucional, desde lo político porque pertenecemos a un espacio, ese espacio que nos dio esta posibilidad, ese espacio que le dio a Jorge trabajar en territorio y despojarse de muchísimas cuestiones personales y transformarse en ese hombre de cabalgar en lo social y cabalgar en territorio y de alparbatas y eso es lo más

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

importante, es eso lo que vamos a rescatar y lo que rescato yo como compañera que hemos transitado situaciones personales, familiares, laborales y siempre estuvimos juntos y a la par a pesar de que también hubieron discusiones y disidencia pero eso nos hacía madurar y crecer desde el rol que nos tocaba cumplir y siempre debatimos y tuvimos por suerte, por suerte y yo siempre digo que tuvimos la posibilidad Jorge y yo y otras personas más, otros compañeros que siempre estuvimos en lugares cómodos y en lugares que nos gustaba hacer lo que hacíamos y hoy acá más allá de decir que Jorge ser concejal primero como suplente, la misma historia, segundo reelecto por dos años, la misma historia y si nos ponemos a hacer memoria juntos en algún café o en alguna charla nos vamos a encontrar que hay mucho paralelismo en todas nuestras acciones, el pasaje por este Concejo y el trabajo y la labor que tuvo de traer, como siempre decimos, hay que traer al escritorio lo que está en territorio, no del escritorio hacer o leer o escribir, copie y pegue y es un claro ejemplo del trabajo que hizo Jorge y que lo volcó en este Concejo y en todos los proyectos que trabajó y acompañó que es visibilizar lo del territorio para los vecinos y las vecinas pero también quiero decir algo, este es un tramo más de toda su carrera, de toda su carrera laboral, política institucional, familiar, también saludar a la familia, familia que lo bancó y lo sigue bancando, la verdad que yo las abrazo con el corazón porque tengo un afecto que trasciende lo político, tengo un afecto que trasciende lo institucional, entonces la verdad que estoy convencida que lo van a seguir acompañando en este nuevo desafío, tampoco quiero dejar de hacer mención a todo su equipo acá en el Concejo y seguramente que todos aquellos equipos que les tocó trabajar con él y hoy lo están viendo en donde está se sienten orgullosos y orgullosas de lo que es el compañero, también hacer mención, acá tenemos en el Recinto y saludarlos al presidente de la Comisión e integrantes de la Comisión Vecinal de Parque Industrial que son fieles al trabajo de territorio en la conducción que lleva adelante el compañero Jorge Rey y eso es importante, no hay otra forma, no hay otra forma de sacar adelante y llevar las mejores soluciones para los vecinos y vecinas y para toda la población de la provincia de Neuquén que trabajar en equipo, despojarse de los intereses personales, despojarse de los intereses sectoriales, despojarnos de los intereses mezquinos y trabajar como venía trabajando y viene trabajando y que seguramente lo va a hacer con total honestidad, ajena a todo interés si logra ser nuestro Defensor del Pueblo. Muchísimas gracias Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Domínguez tiene la palabra. CONCEJAL DOMÍNGUEZ: Gracias señora Presidenta. Bueno que decir de un amigo, ¿no?, porque para mí Jorge es no solamente una gran persona sino es un gran amigo y cuando hablan de Jorge, Jorge decidió presentarse para Defensor del Pueblo y una de las cosas que le preguntan, a ver si va a ser imparcial y el que pregunta eso de Jorge es porque directamente no lo conoce, yo he visto a Jorge como ha perdido el trabajo en la época de Jorge Sapag por pensar distinto, diferente y decir, mirá mi manera de pensar es esta y yo estoy con esta persona, eh visto como Jorge Rey ha perdido su trabajo o el cargo que tenía en la época de Omar Gutiérrez por defender a sus compañeros o por plantársele a subsecretario

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

del área porque creía que las cosas estaban injustas, yo lo he visto a Jorge Rey como se ha plantado en la toma de Parque Industrial con el Ministro de Seguridad, con el Jefe de la Policía, he visto a Jorge Rey defender a aquellas personas que menos tienen y se tenía que plantar al actual intendente que en ese momento era ministro y a los actuales gobernadores y lo ha hecho y a él no le ha importado si perdía o no perdía el trabajo, por eso hablar que si Jorge Rey va a ser parcial o imparcial en un determinado momento es porque no lo conocen, realmente es porque no lo conocen, o sea para Jorge primero está el barrio, primero está la persona que necesita y después está el Movimiento Popular Neuquino, su partido, su pertenencia partidaria pero la prioridad de él está en la calle, en la persona que necesita, aquella persona que realmente le falta un derecho, yo lo he visto a Jorge pelear y gestionar, porque no solamente es pelear sino también es gestionar para que hoy el Parque Industrial tenga su gimnasio, su cancha de fútbol, su parque, su sala velatoria, para aquellas personas que habían tomado tengan y estén construyendo sus casas por autoconstrucción, yo lo he visto a Jorge plantarse por el agua de Colonia Rural Nueva Esperanza pero no solamente el agua sino también el colectivo para que llegue a aquellas personas que realmente lo necesitan, tal vez no lo hace público pero la gestión constantemente lo hace y se planta, no importa si es el gobernador, el vice, el intendente, entonces yo con Jorge realmente para mí no es una despedida porque lo voy a seguir viendo y topando en el territorio, en la calle que es lo que a él más le gusta y lo hace por vocación porque él tendría que estar en la casa, acá está ad honorem, en el Concejo Deliberante y una persona que viene ad honorem al Concejo Deliberante es porque le gusta y que dice, mirá si yo tengo que cumplir tal función, si llegara a ser Defensor del Pueblo también voy a estar ad honorem, es porque le gusta, le gusta defender los derechos de aquellas personas que realmente le hacen falta, por eso yo siempre digo que el que no lo conoce a Jorge lo puede juzgar pero el que lo conoce sabe por lo que pasó y sabe que él está dispuesto hasta a perder su puesto laboral porque así lo ha demostrado a lo largo, en toda la historia de Jorge así lo ha demostrado constantemente, yo estoy orgulloso de tener un amigo, un compañero como Jorge que me ha enseñado mucho, me ha enseñado mucho y muchos que somos de esa línea no nos importa pelearnos con el que sea si hay derechos que están siendo vulnerados, así que te agradezco de corazón Jorge por todo lo que hacés y nunca, nunca dejes de hacerlo por más que te digan que no se puede. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Márquez tiene la palabra. CONCEJAL MÁRQUEZ: Muchas gracias señora Presidente. Dos aspectos de este momento, en primer lugar mi reconocimiento a Jorge que he disfrutado mucho de su compañía, desde el momento en que lo conocí hemos podido compartir charlas, me doy vuelta, charlas en referencia a los temas que tratábamos y obviamente otros que uno va conversando y va compartiendo de la vida personal, de la vida, así que sumarme a la despedida y me parecía también bueno que un concejal de otro bloque y de otro espacio político pueda hacerlo y pueda reconocerlo, sé que Jorge lo sabe pero no sé si todo el resto lo sabe, también me permito hacer una pequeña aclaración que no pretendía hacer y tampoco pensaba que era

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el momento pero en vista a las reiteradas menciones acerca del tema quiero sí referirme, hablaron los concejales del oficialismo, dijeron, me anoté algunas expresiones, amigo, un amigo y compañero, afecto por lo político, afecto por lo, bueno, se me borró, vamos a seguir siendo compañeros en este nuevo desafío, en un momento casi se afirmó la defensoría del pueblo, me cuesta, tengo dos preguntas que una la hice y se la hice personalmente a Jorge, si iba a poder ser imparcial eventualmente como se la hice al resto de los concejales, la pregunta no la hago porque sí, aun conociéndolo a Jorge, lo hago porque tengo mis serias dudas que realmente pueda ser así y hoy le sumo una nueva duda, la de Jorge, él ya lo sabía, yo ya se lo había comentado y lo comenté en Comisión pero hoy sumo una nueva pregunta, serán imparciales los concejales de su bloque para poder elegir a un candidato a defensor entre sus amigos, entre su amigo, perdón, y el resto de los candidatos y lo digo como con dolor porque aparte obviamente tengo aprecio personal, no se trata de confiar o no confiar en la palabra o en lo que otros digan porque de hecho que la gente no lo sabe, yo me permito decirte estimado Jorge que a veces uno puede pensar que hace uno hace lo correcto, y creo que vos lo hacés pensando que es lo correcto, eso no lo pongo yo en duda pero sí digo mi pensamiento públicamente y creo que no hacés bien en presentarte en ese cargo porque difícilmente alguien pueda no recibir instrucciones, no dice siquiera la Carta Orgánica no acatarlas, directamente no recibir instrucciones y me parece muy difícil que este concurso termine siendo lo objetivo que debería ser frente, en primer lugar, a la elección que tenemos que hacer nosotros entre pares y hasta, como lo dijeron el resto de los compañeros, entre amigos y en segundo lugar, que había sido anteriormente el primero, que quien ocupe el cargo de defensor pueda ser realmente autónomo e independiente y lamento que por pensar distinto con Sapag o con Omar Gutiérrez o con quien sea alguien pierda un trabajo o un puesto, creo que en contra de eso es lo que todos luchamos y nos expresamos, haciendo esta aclaración, reiterar de nuevo mi reconocimiento a la tarea, mi reconocimiento a la función que cumplió el concejal Rey siempre intentando de mediar y de llegar a los mejores acuerdos posibles, quizás no a los que uno quería pero sí los mejores acuerdos para lograr la mejor sanción de las ordenanzas que podamos, así que Dios te bendiga, te quiero mucho.

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Zúñiga tiene la palabra.

CONCEJAL ZÚÑIGA: Gracias Presidenta. Bueno Jorge lo del defensor lo vamos a dejar después para la Sesión que sea independientemente de cómo votemos, ¿no?, así que quiero desearte lo mejor en adelante, también agradecerte, te conocía de mentas nomás y de referencias y acá hemos podido articular, varias cosas dijiste vos y me quedo con lo que puntualmente una vez me dijiste, tenemos que tratar de llevarnos bien, digamos, independientemente si pensamos parecido o totalmente distinto, en una, en cien o en mil instancias que nos toca jugárnosla y votar, tomar decisiones, lo que vos me dijiste incluso en la previa a esta última campaña, dijiste, lo que queda generalmente son las relaciones y creo que es así, así que en el lugar donde te toque estar partimos de esa base, así que toda la fuerza, reitero, independientemente si la votación nos encuentra en lo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que viene en el mismo sentido o no, seguramente vamos a seguir trabajando en donde quiera que estés y vaya a saber dónde. Un abrazo grande. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Monzani tiene la palabra. CONCEJAL MONZANI: Muchas gracias señora Presidente. Bueno, yo quiero rescatar, ya se ha dicho mucho sobre la persona de Jorge, pero quiero rescatar algo que mi madre me transmitió afuera durante muchos años y creo que es una característica que tiene Jorge, mi madre siempre decía “don de gente”, ¿no?, un término que usaban las personas de antes, “don de gente”, “tirria”, digamos, son palabras que usaba mi madre y bueno he encontrado con Jorge desde el primer día que lo conocí, justamente ese atributo que tanto me recalcó mi madre a lo largo de toda mi vida, “don de gente”, y yo lamento su partida, realmente porque ya me había acostumbrado, incluso este último tiempo a que el Orden de Obras Públicas lo llevara otro y no todos los días, el martes, che poneme este expediente, ya me había acostumbrado mal, Jorge y eso no te lo voy a perdonar, (risas), eso no y retomaremos nuevamente, creeme que se te va a extrañar, esa bonhomía y sobre todo quiero recalcar con la entereza que está llevando su salud y eso realmente que alguien de todos nosotros no lo hemos nombrado y quiero recalcar eso, cuando hablo de “don de gente” también me refiero a eso, con la entereza que ha llevado y sigue llevando a cabo todo el tema de salud, presentarse a nuevos desafíos, amén de la valoración que tengamos cada uno y otro, después se verá pero quiero recalcar eso, la entereza, la hidalguía, siempre de humor aunque le estén dando con todo, con todos los medicamentos, siempre con una sonrisa, así que lo único que te puedo decir es que te cuides, que valores tu salud, la familia y después el resto está por venir, te deseo lo mejor. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Gracias señora Presidenta. Bueno en el mismo sentido que se expresó Guillermo recién, yo rescato el “don de gente” de Jorge, yo lo conocí acá, a Jorge no había tenido el gusto de tratarlo antes, me parece un tipo muy labrador, un tipo que está permanentemente con su gente, que está permanentemente trabajando en su Parque Industrial y en toda la ciudad, así que por supuesto que cada uno de nosotros en su lugar, a mí me tocó visitar Parque Industrial y estuvimos ahí con gente de Jorge y demás que estaba trabajando allá con el respeto debido en cada una de nuestras posturas, nosotros lógicamente como candidato opositor y él como candidato oficialista pero me parece muy respetuoso y eso es muy importante, yo rescato eso en la democracia, eso es lo que tiene que existir en la democracia, así que independientemente de lo que haga Jorge ahora, él se está postulando tiene todo su derecho a hacerlo y en función sí rescato las ganas, el empuje, la fuerza con el cual Jorge se sigue manejando a pesar del problemita de salud que tuvo, él sigue adelante y eso es rescatable y es muy importante, yo también tuve un problema bastante complejo y cuesta, a veces cuesta, así que mucha suerte Jorge en lo que emprendas. Muchas gracias. Gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Servidio tiene la palabra. CONCEJALA SERVIDIO: Bueno, en el mismo sentido que acá todos, las y los concejales se expresaron, despedirnos de un gran compañero que hemos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

tenido en este recorrido con el que nos hemos conocido, estando en espacios políticos distintos pero pudiendo intercambiar, debatir, a veces con posiciones distintas, a veces acercando posiciones pero siempre con muchísimo, muchísimo respeto, así que creo que es una gran pérdida que hoy se vaya Jorge porque es un hombre, un militante que trae la voz de vecinas y vecinos a este Concejo Deliberante, creo que eso es fundamental para el trabajo en este Concejo, siempre tener en cuenta la realidad y la perspectiva de la realidad que viven nuestras vecinas y vecinos para traer esa voz al Concejo y pensar y actuar y legislar en consecuencia, lamento que se vaya en el marco de este concurso, realmente, ya se lo he dicho, lo tengo que volver a decir, lamento porque se pierde un gran concejal y me parece que se va a un proceso que no es el mejor ni para Jorge ni para este Concejo ni para la ciudad ni para la Defensoría del Pueblo y empezar a pensar también, ¿no?, en las despedidas de tener determinados cuidados en ya dar por sentadas situaciones que tienen que darse un proceso adentro del Concejo Deliberante y esperemos que el resultado de lo que se defina en este Concejo con respeto a la Defensoría tenga en cuenta y ponga en valor el espíritu de la Carta Orgánica para pensar una Defensoría del Pueblo como la necesitan las vecinas y los vecinos de Neuquén, sin dudas Jorge sería un gran defensor por todo lo que definimos como sus cualidades y capacidades y su vocación de trabajo pero la imparcialidad es compleja y nos tenemos que hacer cargo, digamos, uno, nos hemos visto acá, votar en bloque, votar en función de lo que se define en un espacio político y eso se respeta, entonces me parece que hay lugares y lugares y esos lugares tienen en el caso de la Defensoría del Pueblo, nos tenemos que dar la posibilidad a personas que tengan la buena fe como la tiene Jorge pero que tengan la independencia política que se necesita para ejercer ese rol. Muchísimas gracias y éxito Jorge.

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Si no hay más pedido de palabra, nuevamente Jorge te deseo un éxito. Concejal Echevarría tiene la palabra.

CONCEJAL ECHEVARRÍA: Bueno, nada, desearle muchos éxitos a Jorge en lo que emprenda, en lo que vaya a suceder de acá en adelante, la verdad que es una decisión arriesgada de parte de él, tomar la decisión de renunciar apostando a una postulación que está haciendo para la Defensoría del Pueblo y que todavía es algo que no está definido, es algo que yo creo que va a definir con total libertad cada uno de los miembros del Concejo Deliberante y bueno se votará después por mayoría a ver quién es la persona más indicada pero fuera de eso quiero reconocer el trabajo que hace Jorge especialmente por Parque Industrial, toda la zona de La Meseta, la verdad que con su personalidad, creo que siendo firme con sus convicciones ha logrado que por lo menos se note en este último tiempo que hay un gran avance con las obras que se están haciendo con el Parque de la Familia, el polideportivo y bueno creo que si él no hubiera estado tan activo como lo hizo no sé si se hubiera podido realizar todo eso y me parece que todo el barrio tiene que estar orgulloso de que tiene una persona que los ha representado, que los ha defendido siempre en todas las votaciones de las ordenanzas y siempre ha puesto sobre la mesa que se necesitaba cambiar la realidad y bueno, hoy en día, dentro de poco tiempo ya van a tener hecho realidad estas

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

obras que me parece que le van a cambiar la vida a los vecinos de esa zona que por muchos años tuvieron un poco olvidados en lo que viene a ser infraestructura y a obras, así que estoy seguro que Jorge tiene un gran merecido todo eso y tenemos que seguir trabajando y luchando también para que nos hagan la bicisenda para poder llegar a Parque Industrial que es uno de los temas que también hemos trabajado con Jorge desde acá del Concejo, así que, bueno, nada, felicitarlo y desearle muchos éxitos a Jorge.

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Rey le doy la palabra.

CONCEJAL REY: Bueno, muy cortito señora Presidenta. Es para agradecer a cada uno de los concejales las apreciaciones, hoy es un paso más en mi vida y en mis decisiones, yo lo tomo así, aquellos que dudan de mi imparcialidad les pido que me dan la posibilidad de demostrarles que no es así, yo lo voy a demostrar como lo hice siempre con el compromiso y con el afecto que tengo a aquellos que lo necesitan y se les vulneran los derechos, con lo cual no es un tema para hoy debatir, dejo en libertad al Cuerpo si me tocara ser ustedes van a ser quienes me juzguen si cumplí con la tarea que tenía que cumplir y si no me tocara ser creo que hice lo correcto porque fue una decisión personal como tomar la decisión de renunciar en este momento. Muchísimas gracias a todos. (Aplausos)

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias Jorge, buen camino. No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo las 13:08 minutos damos por finalizada la cuarta Sesión Ordinaria, quedan todos convocadas y convocados para la quinta Sesión Ordinaria del día jueves 18 de mayo a las 11:00 horas. Muchas gracias y que tengan una excelente jornada.-----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofre
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén